



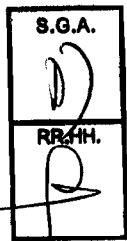
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Autorizar -a partir del 3 de diciembre del corriente año- la permuta entre las escribientes auxiliares, doctora María Alejandra VILLA, de la Secretaría Electoral de Buenos Aires y la señora Blanca Cira MARTINEZ, de la Secretaría Electoral de Jujuy, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION